

Decreto Nº 3845, que nombra al Primer Tte. Dr. Ramón Alcides Rodríguez Arias, P. N., Juez del Tribunal de 1ra. Instancia de Justicia Policial y dicta otras disposiciones.

(G. O. Nº 9317, del 24 de Octubre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3845

VISTA la Ley Nº 285, que crea el Código de Justicia de la Policía Nacional, de fecha 29 de junio de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Primer Teniente Doctor Ramón Alcides Rodríguez Arias, P. N., queda designado Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo en sustitución del Capitán Licenciado Aridio Descartes de Jesús Pérez, P. N.

Art. 2.—El Primer Teniente Doctor Leonel Camarena Martínez, P. N., queda designado Ayudante Fiscal del Tribunal de Primera Instancia con asiento en Santo Domingo, vacante.

Art. 3.—El Primer Teniente Doctor Francisco José Sánchez Morales, P. N., queda designado Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Juzgado de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, vacante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintidós días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y tres, años 130^o de la Independencia y 111^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER